



**JULIÁN
GALLO**
SENADOR



CÓNGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

Bogotá D.C. 19 de agosto de 2025

Señores:

Mesa Directiva

Senado de la República

Ciudad

NEGADO
19.08.2025

Ref.: Manifestación de Impedimento

Cordial Saludo:


Respetuosamente me dirijo a ustedes, en los términos de los artículos 182, 286 y 291 de la Constitución Política de la Ley 5 de 1992, con el fin de poner en consideración de la Plenaria un posible impedimento para participar en la votación del Proyecto de Ley número 078 de 2024 Senado: "Por medio de la cual se crea el programa "Mi Casa en Colombia" dirigido a colombianos residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones puesto que algunos familiares en los grados señalados por la ley pudieran verse beneficiados.

Cordialmente,



Julián Gallo Cubillos

H.S. Partido Comunes



19.08.2025

UNITARIOS



**UN PARTIDO
PARA LOS NUEVOS
TIEMPOS**

EFRAÍN CEPEDA SARABIA
SENADOR DE LA REPÚBLICA
2022 - 2026

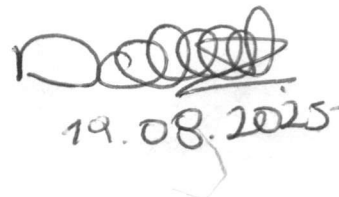
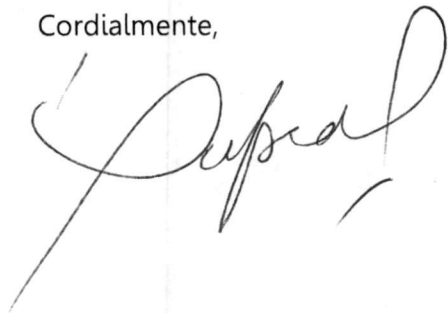
IMPEDIMENTO

NEGADO
19.08.2025

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 268 de la ley 5ª de 1992 y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y especialmente la aplicación de la Ley 2003 de 2019, presento a la plenaria del Senado de la República un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación en el segundo debate, primera vuelta del **Proyecto ley 078 de 2024 Senado** "Por medio de la cual se crea el programa "Mi Casa en Colombia" dirigido a colombianos residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones."

Dado que familiares dentro de los grados que contempla la ley, tienen interés en el sector inmobiliario y podrían verse beneficiados con lo discutido en el presente proyecto de ley.

Cordialmente,



19.08.2025

EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional, Segundo Piso, Costado Sur
Teléfono: 3825106